

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

BOLETIN DE PRENSA N° 24/86 México, D. F., 11 de febrero de 1986.

Sistemáticamente se informa a la opinión pública, a través de los diversos medios de comunicación social, sobre las principales acciones que en forma permanente y coordinada realizan el Ejército Mexicano, la Armada Nacional y la Procuraduría General de la República en la campaña contra el narcotráfico.

Esta campaña, emprendida y realizada por México desde hace años, se ha fortalecido notablemente para enfrentar la delincuencia contra la salud, que reviste alcance internacional. Estos delitos trascienden fronteras y generan problemas de diverso género, entre ellos violencia y corrupción, en donde hay producción, transporte, distribución y consumo de estupefacientes y psicotrópicos.

Se ha solicitado, por parte de diversas personas e instituciones, información concentrada acerca de los hechos básicos de la campaña contra el narcotráfico, en lo que respecta a actividades de investigación y enjuiciamiento, además de los informes sobre destrucción de plantíos y muy numerosos decomisos de droga, actividad en la que destaca el trabajo de

las Fuerzas Armadas y de corporaciones policiales.

Tomando en cuenta este requerimiento de información adicional se muestran algunos datos importantes que cubren, en re sumen, un período de más de quince meses de ininterrumpida labor. Los avances alcanzados se reflejan en las estadísticas sobre decomisos de droga, en cantidad sin precedentes, y en los procesos iniciados en contra de presuntos responsables de delitos contra la salud y otros ilícitos conectados con éstos. Se hace referencia sólo a investigaciones y decomisos que fueron objeto de especial atención por parte de la opinión pública. A éstos se agrega un elevado número de casos en que ha habido investigación policial, decomiso de enervantes y consignación de responsables ante diversas --- autoridades judiciales.

Durante esta etapa de la campaña contra el narcotráfico, se ha lamentado la pérdida de muchas vidas humanas. Lo mismo ha ocurrido en otros países, que libran la batalla en contra del narcotráfico. Por lo que toca a México, han muerto soldados y policías en cumplimiento de su deber. Todos merecen, como en su oportunidad se ha expresado, aprecio y re conocimiento.

5-nov-1984. En Nuevo Laredo, Tamaulipas, se decomisa el--
cargamento de cocaína más importante en la historia de la --
campaña, hasta ese momento: 300 kilogramos.

Los detenidos son: César Gerardo Villarreal Espinosa, Joa--
quín Cuevas Arredondo, Jesús Cisneros Magaña, Leonardo Cisne
ros Magaña, José Abigail Cisneros Magaña, Rodolfo Avedoy ---
Peña, Ricardo García Enríquez y Reginaldo Ortega López.

9-nov-1984. En una operación sin precedentes, la Policía
Judicial Federal y el Ejército Mexicano destruyeron un cuan-
tioso depósito de marihuana, en 6 campamentos cerca de la --
población de Búfalo, Chihuahua, en los que trabajaban aproxi
madamente 3 mil campesinos. Fueron consignados ante la auto
ridad judicial las siguientes personas, por la comisión de--
delitos contra la salud, privación ilegal de la libertad y -
fraude laboral: Ernesto Jesús Gil Peralta, Francisco Rodrí-
guez Ochoa, Rubén Ibarra Escalante, Sabino Galaviz Gaytán, -
Ignacio Araiza Zavala, Israel López Soto, Marcos Jesús Rome-
ro Valenzuela, Héctor Verdugo López, Alejandro Fabio Gamiz--
Reyna, Jesús Arvar Piedra, Abdiel Granados Beltrán, Andrés--
Valdez López, Ismael Paez Quintero, Héctor Manuel Juárez ---
Valencia, Francisco Duarte Carrillo, Héctor Félix Avilés, --
Lucio Serna Soberanes y otros.

10-nov-1984. En Tijuana, Baja California, el Agente de la Policía Judicial Federal, Manuel Mata Alvarado, es asesinado por un grupo de narcotraficantes y su cadáver incinerado dentro de su automóvil. Se identifica a José Contreras Subías como responsable de este homicidio.

10-feb-1985. En el municipio de Coahuayana, Colima, el Segundo Comandante de la Policía Judicial Federal, Enrique-Chávez Carrillo perdió la vida en un enfrentamiento con narcotraficantes al asegurar una tonelada de marihuana. Fue sepultado en San Luis Potosí, con la presencia del Procurador de la República.

7-feb-1985. Tres meses después del decomiso de la cocaína hallada en Nuevo Laredo y de la marihuana concentrada en Chihuahua, el ciudadano norteamericano Enrique Camarena Salazar, y el ciudadano mexicano Alfredo Zavala Avelar son secuestrados y asesinados en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Con posterioridad, la Procuraduría General de la República confirmó que en cuanto se denunció la desaparición de un ciudadano mexicano y de un ciudadano norteamericano en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, la Policía Judicial Federal, en coordinación con la Policía Judicial del Estado de Jalisco, iniciaron las investigaciones correspondientes.

14-feb-1985. La Procuraduría General de la República manifestó que el Procurador de los Estados Unidos expresó al Procurador de México, su interés en el esclarecimiento de la desaparición del señor Enrique Camarena en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Por el mismo conducto, se correspon-

pondió indicando que las autoridades mexicanas respectivas - han puesto y seguirán poniendo el mayor empeño en el esclarecimiento de los hechos, como es debido hacerlo, y se dejó -- constancia de la comprensión que merece la preocupación - -- expuesta por funcionarios estadounidenses en torno a una persona de esa nacionalidad.

22-feb-1985. El Procurador General de la República, con-- cedió una conferencia de prensa a representantes de diversos medios de comunicación social, tanto nacionales como extran-- jeros. Dió una amplia explicación del problema internacio-- nal del narcotráfico, detalló el esfuerzo que realiza desde-- hace muchos años el Gobierno de México en esta materia y dió respuesta a algunas preguntas relacionadas con la investiga-- ción del secuestro de Alfredo Zavala y Enrique Camarena. El texto íntegro de esta conferencia fue publicado el día si--- guiente en la revista Tiempo y en los periódicos El Nacional y Excélsior.

27-feb-1985. Marciano Belausteguigoitia Valverde, piloto-- del avión que transportó a Rafael Caro Quintero de Guadalaja ra, Jalisco, a Caborca, Sonora, después del homicidio de --- Alfredo Zavala y Enrique Camarena, fue consignado ante la -- autoridad judicial respectiva por delitos previstos en la -- Ley de Vías Generales de Comunicación y por encubrimiento; - Alicia Lorena Ochoa Plasencia, ayudante del piloto, por delito de encubrimiento.

5-mar-1985. El Embajador de los Estados Unidos en México-- se dirigió al Procurador General de la República, a fin de -- expresar sus condolencias por el fallecimiento del Agente -- de la Policía Judicial Federal José Manuel Esquivel, quien-- murió en un enfrentamiento cuando se investigaban datos - --

conectados con la desaparición de Enrique Camarena Salazar.

7-mar-1985. La Procuraduría General de la República informó que una vez que diversos expertos en la materia han concluido diferentes pruebas periciales, se puede afirmar que los cuerpos hallados el día de ayer en el Municipio de Vista Hermosa, Michoacán, corresponden a Alfredo Zavala Avelar y al ciudadano norteamericano Enrique Camarena Salazar.

13-mar-1985. La Procuraduría General de la República y el Gobierno del Estado de Jalisco comunican que prosigue la investigación de hechos delictivos ocurridos recientemente en Guadalajara, y que previa la acreditación de las presuntas responsabilidades individuales, se actuará con estricto apego a la ley.

14-mar-1985. En el curso de las investigaciones conducentes a esclarecer hechos y responsabilidades por diversos delitos cometidos recientemente en la ciudad de Guadalajara y, en conexión con éstos, en otros lugares del país, la Policía Judicial Federal está concluyendo diligencias y partes informativos, que se ha procedido a presentar al Ministerio Público Federal, para deslindar responsabilidades y proceder con apego a Derecho.

La Policía Judicial Federal presentó a 13 personas a las que se atribuye participación delictuosa, cuyos nombres son: Víctor Manuel López Razón, Benjamín Locheo, Raúl López Alvarez, Juan Rufo Solorio Oliva, Héctor López Malo Nieto, Gabriel González González, Gerardo Torres Lepe, Adán Camberos Gómez, Francisco Valdéz Sánchez, Víctor Ontiveros Valenzuela, Daniel

Valenzuela Rodríguez, Pablo Hermosillo Huerta y José Guadalupe Muñoz Villarreal.

14-mar-1985. El Ejército Mexicano detuvo un avión Commander bimotor, sin matrícula, que aterrizó en el poblado de Cabo San Lucas, Baja California Sur, con 682 kilos de cocaína, que tripulaban dos colombianos desde Agua Chica, Colombia. Los tripulantes eran Favio Hernando Pryor Moreno y Javier -- Fredy Tejada Durán. Fueron consignados ante la autoridad judicial por los delitos de contrabando, contra la salud y --- violación a la Ley General de Población.

16-mar-1985. La Procuraduría General de la República procedió a consignar ante el Juez Octavo de Distrito del Distrito Federal, en Materia Penal a siete personas, por su presunta responsabilidad en la comisión de diversos delitos cometidos recientemente en la ciudad de Guadalajara. Los nombres de los inculpados son: Gerardo Torres Lepe, Víctor Manuel -- López Razón, Raúl López Alvarez, Juan Rufo Solorio Oliva, -- José Guadalupe Muñoz Villarreal, Héctor López Malo Nieto y -- Benjamín Locheo Salazar, quienes fueron consignados ante la autoridad judicial correspondiente, por los delitos de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, --- asociación delictuosa, homicidio, contra la salud y encubri-
miento.

22-mar-1985. El Procurador General de la República se --- reunió en Washington con el Procurador de Estados Unidos, -- señor Edwin Meese, para tratar diversos temas, incluyendo -- el programa de erradicación, las propuestas para intensifi--car el combate al narcotráfico, los fenómenos de corrupción--vinculados a éste, así como el homicidio de los señores Enri

que Camarena y Alfredo Zavala.

3-abr-1985. El Ministerio Público Federal consignó ante un Juez de Distrito en Materia Penal a los hermanos Eduardo y Javier Cordero Stauffer por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud. Se acreditó que los inculcados participaron en diversas acciones ilícitas en sociedad con los narcotraficantes Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonseca Carrillo, entre otros.

4-abr-1985. La Policía Judicial Federal, al continuar con las investigaciones tendientes a esclarecer los hechos delictivos relacionados con el narcotráfico, ocurridos en fecha reciente en Chihuahua y Jalisco, pudo determinar que Rafael Caro Quintero se encontraba en Costa Rica, razón por la cual turnó información a las autoridades de aquel país y se formalizó el pedimento de captura, misma que se produjo esta mañana, a las 6:00 horas. Esta Dependencia fue enterada de que Caro Quintero fue aprehendido junto con José Contreras Suñías, Miguel Juárez Medina, José Albino Bazán Padilla, Rodolfo Lepe Montes, Juan Carlos Campero Villanueva y José Luis Beltrán Alvarez.

4-abr-1985. El Procurador de la República se comunicó telefónicamente con el señor Benjamín Pizá, Ministro de Seguridad Pública de Costa Rica, para agradecerle en forma directa la eficaz y oportuna colaboración que las autoridades de ese país brindaron a la solicitud de detención de Rafael Caro Quintero y de sus acompañantes.

8-abr-1985. La Procuraduría General de la República - ---

consignó ante el Juez Primero de Distrito en Materia Penal del Distrito Federal, a Rafael Caro Quintero, José Contreras Subías, Miguel Juárez Medina, José Albino Bazán Padilla, Rodolfo Lepe Montes, Juan Carlos Campero Villanueva y José-Luis Beltrán Alvarez, por los delitos contra la salud, asociación delictuosa, introducción ilegal de armas al país y encubrimiento.

9-abr-1985. El Ejército Mexicano y la Policía Intermunicipal del Estado de Jalisco, detuvieron a los narcotraficantes Ernesto Fonseca Carrillo, Samuel Ramírez Razo, Ernesto Piliado Garza, Candelario Ramos Quirarte, Ezequiel Godínez-N., Manuel Arce Gómez, Ramiro Pérez Arellano, Miguel Ramírez Godínez, Feliciano Castillo López, Jorge Salazar Ortega, Eliseo Soto Martínez, Rafael Ruíz Velazco Trigueros, -- Antonio Durán Campos, José Luis Centeno Mandujano, Ascensión Valencia Cerratos, Javier Quezada Salazar, Jorge Godoy López, Gregorio Martínez Reyes, Alfredo Montiel Méndez, José Guadalupe Valencia, José Guadalupe Torres Hernández, Roberto Zepeda Partida, Juan José Bernabé Ramírez, Pedro -- Beltrán Villalba y Arturo Guerra G. Los inculpados fueron capturados en las proximidades de Puerto Vallarta, Jalisco, y se les decomisó gran cantidad de armas y proyectiles. -- Los detenidos y las armas quedaron a disposición del Ministerio Público Federal.

11-abr-1985. El Ministerio Público Federal consignó ante el Juez Segundo de Distrito en Materia Penal del Distrito Federal, a Ernesto Fonseca Carrillo, por delitos contra la salud, introducción al país de armas de fuego en forma clandestina, acopio y portación de armas de fuego para uso -- exclusivo del Ejército, y asociación delictuosa: Samuel --

Ramírez Razo, Ernesto Piliado Garza, Candelario Ramos Quirarte, Ezequiel Godínez N., Manuel Arce Gómez, Ramiro Pérez - - Arellano, Miguel Ramírez Godínez, Feliciano Castillo López, - Jorge Salazar Ortega, Eliseo Soto Martínez, Rafael Ruíz Velazco Trigueros, Antonio Durán Campos, José Luis Centeno Mandujano, Ascensión Valencia Cerratos, Javier Quezada Salazar, Jorge Godoy López, Gregorio Martínez Reyes, Alfredo Montiel-Méndez, José Guadalupe Valencia, José Guadalupe Torres Hernández, por los delitos de acopio y portación de armas de -- fuego de uso exclusivo del Ejército, y asociación delictuo-- sa; a Roberto Zepeda Partida, Juan José Bernabé Ramírez, --- Pedro Beltrán Villalba, Arturo Guerra González González, --- por el delito de encubrimiento. Simultáneamente se ejercitó acción penal en contra de Armando Pavón Reyes, por los delitos de cohecho y contra la administración de justicia.

24-abr-1985. Los señores José Albino Bazán Padilla y Rodolfo Lepe Montes (Juan Escobar Meza), sujetos a proceso por delitos contra la salud ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal, formalizaron ante un Notario Público, de la ciudad de México, su voluntad de ceder en favor del Gobierno Mexicano, o de la persona física o moral que éste señale, los derechos de propiedad que tenían respecto de cuatro inmuebles ubicados en la República de Costa Rica, de los cuales tuvo transitoriamente la posesión el también procesado Rafael Caro Quintero. El Gobierno de México expresó posteriormente al de Costa Rica su disposición de ceder a este país cualesquiera derechos que haya adquirido sobre los -- inmuebles referidos.

30-abr-1985. El narcotraficante internacional Ramón Mata-Ballesteros fue capturado en Cartagena, Colombia. Considera

do como uno de los principales narcotraficantes en el Continente Americano, llegó a utilizar hasta cinco nombres distintos para sus operaciones en el territorio mexicano.

La Procuraduría General de la República envió personal a Colombia con el fin de intercambiar información con las autoridades de aquel país sobre la actividad del narcotráfico a nivel continental.

14-may-1985. En conferencia de prensa concedida a los medios de comunicación nacional y extranjeros, el Procurador General de la República se refirió a diversos temas relacionados con la Dependencia, particularmente en materia de narcotráfico y delitos vinculados con esta actividad ilícita. Entre otros puntos, habló del avance de las investigaciones relativas al secuestro y homicidio de los señores Alfredo Zavala y Enrique Camarena.

El titular de la Dependencia, después de ofrecer un panorama general del problema internacional del narcotráfico y de la farmacodependencia, contestó de manera extensa las 19 preguntas que le fueron formuladas por los representantes de los diversos medios de comunicación social. La entrevista se publicó en la revista "Tiempo" y en el periódico "El Nacional".

29-may-1985. El Procurador General de la República se trasladó a Caracas, Venezuela, con el propósito de sostener conversaciones con altos funcionarios del Ministerio de Justicia de ese país en asuntos de común interés, dentro de las atribuciones de dicho Ministerio y de la Procuraduría General de la República.

En estemarco ocupa un lugar destacado la lucha contra el --- narcotráfico, delito de alcance internacional que está sien- do enérgicamente combatido por numerosos países, entre ellos Venezuela y México.

29-may-1985. En Villahermosa, Tabasco, Agentes de la Poli- cía Judicial Federal detuvieron a Jack Edward Gibbons, nor-- teamericano, y al colombiano Eugenio Ante Giraldo, quienes - tripulaban un avión bimotor que transportaba 200 kilogramos- de cocaína, procedente de Colombia. Fueron consignados ante la autoridad judicial por delito contra la salud, violación- a las Leyes General de Población y de Vías Generales de Co-- municación, y equiparable al contrabando.

30-may-1985. En Caracas, Venezuela, el Procurador Gene--- ral de México se reunió con la doctora Sonia Sgambati, Vice- ministra de Justicia, con el fin de intercambiar experien--- cias acerca de la campaña contra el narcotráfico. Reconocie- ron que la lucha contra el narcotráfico es un objetivo común de ambos países, señalando que con estricto apego a la legis- lación de las dos Repúblicas, se llevará a cabo un intercam- bio de información y experiencias.

A la reunión asistieron también el Embajador de México Jesús Puente Leyva, el Segundo Subprocurador de México, José Ma. - Ortega, y el Presidente de la Comisión Nacional Contra el -- Uso de las Drogas de Venezuela, doctor Bayardo Ramírez.

31-may-1985. El Procurador General de México se entrevis- tó con el Ministro de Justicia de Colombia, doctor Enrique - Parejo González. El Procurador puso a disposición del Go--- bierno de Colombia las experiencias mexicanas en la lucha --

contra el narcotráfico y la farmacodependencia y solicitó, a su vez, la información y conocimiento valiosos que Colombia ha obtenido en su campaña contra esos ilícitos. Estuvieron presentes la Viceministra de Justicia de Colombia, doctora Nasli Lozano, el Embajador de México, arquitecto -- Antonio Calzada Urquiza, y el Segundo Subprocurador, licenciado José María Ortega.

Posteriormente, el Procurador de México se reunió con el -- Procurador General de la República de Colombia, doctor Carlos Jiménez Gómez. Durante las pláticas hubo pleno entendimiento y preocupación por preservar y mejorar los esfuerzos de ambas Procuradurías en beneficio de sus pueblos.

12-jun-1985. Al continuar la Policía Judicial Federal -- sus investigaciones respecto a la desaparición de los ciudadanos norteamericanos John C. Walker y Albert G. Radelat, -- investigaciones que se realizan en auxilio de la Policía -- Judicial de Jalisco, se logró la captura de Francisco Javier Tejeda Jaramillo y Santiago Romero Velázquez. El primero declaró conocer la fecha y el lugar en que fueron privados de la vida los mencionados norteamericanos y el sitio donde fueron enterrados.

12-jun-1985. La Procuraduría General de la República --- consignó ante el Juez Primero de Distrito del Distrito Federal en Materia Penal a Francisco Tejeda Jaramillo - -- -- (a) Paco, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de secuestro y homicidio, asociación delictuosa, encubrimiento y violación a la Ley General de Armas de Fuego y Explosivos, y por encubrimiento, a Santiago Romero-Velázquez.

Tejeda Jaramillo relató haber sido testigo presencial del--
homicidio de John C. Walker y Albert G. Radelat, quienes --
fueron asesinados por Rafael Caro Quintero y Ernesto Fonse-
ca en el interior de la cocina del Restaurant La Langosta -
en Guadalajara, Jalisco.

18-jun-1985. De acuerdo con las informaciones proporci-
nadas por Tejeda Jaramillo, los cuerpos de los ciudadanos -
norteamericanos John C. Walker y Albert G. Radelat fueron -
encontrados por la Policía Judicial Federal en el Bosque --
de La Primavera, en la carretera Guadalajara-Tepic.

29-jun-1985. Como resultado de una investigación realizada por la Policía Judicial Federal durante varios meses en diversas partes del territorio nacional, la Procuraduría General de la República desmembró la más compleja red de narcotraficantes de marihuana, cocaína y heroína que operaba en México. Esta investigación pudiera considerarse la más profunda de los últimos años. El principal involucrado de esta organización es Jaime Herrera Herrera (Jaimillo), considerado como uno de los principales traficantes de heroína, dedicado al cultivo de la marihuana y que operaba en la compra, venta y tráfico de cocaína en gran escala.

También fue capturado Juan Manuel Carrasco Villapudúa, socio de Herrera y propietario de ranchos y sembradíos de amapola.

Fueron consignados ante la autoridad judicial Jaime Herrera-Herrera, Juan Manuel Carrasco Villapudúa, Héctor Hugo Quintanilla, Fernando Ortega Silerio, Elmer Heriberto Hermosillo Hermosillo, Héctor Manríquez Rangel, José Manuel Vázquez Castaños, Inés Chávez Esparza, Rogelio Leal Chávez, Jesús Betancourt Berumen, Héctor Uribe Pérez Ortiz, Alberto Reyna Angel, Ricardo Madrigal González, Néstor Larreta Valenciana, José Ramón Meléndez Sánchez, Honorio Tavárez Ceniceros y Juan Carrasco Villapudúa, por los delitos contra la salud, asociación delictuosa, cohecho, encubrimiento y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Por los delitos contra la salud, asociación delictuosa, cohecho y encubrimiento, se ejercitó acción penal en contra de José Alonso Webber Martínez, Alejandro Aspiros Villagómez, Bernabé Chaires Hernández y Tereso Chaires Hernández.

3-jul-1985. El Procurador General de México fue recibido hoy en audiencia por el Presidente de Perú, arquitecto Fernando Belaúnde. El Procurador le informó sobre los propósitos de su viaje, orientado al intercambio de información, - al conocimiento de las experiencias nacionales y al fortalecimiento de los mecanismos de auxilio recíproco en materia de procuración de justicia. En este aspecto, destaca la colaboración internacional para la eficaz campaña contra el narcotráfico, en el ámbito de las respectivas soberanías, - con respeto a éstas y conforme a las normas internacionales y nacionales aplicables.

Posteriormente, el Procurador de México se reunió con el Ministro de Justicia de Perú, doctor Alberto Musso Vento, con el Fiscal General de la Nación, doctor César Elizalde Estenssoro, con el Vice-ministro de Justicia, doctor Julio López, y con el Ministro del Interior, General Oscar Brush. Por parte de México acompañaron al Procurador, el Visitador General, Gustavo Malo Camacho, y el Embajador de México, Ismael Moreno Pino.

5-jul-1985. El Presidente de Bolivia, doctor Hernán Siles Zuazo, recibió hoy al Procurador de México, quien lo visitó acompañado del doctor Gustavo Malo Camacho, Visitador General de la Procuraduría General de la República, y del Encargado de Negocios de México en Bolivia, licenciado Ernesto Parres Vélez.

En esta misma jornada, el Procurador se reunió con el Ministro del Interior y de Justicia de Bolivia, señor Gustavo Sánchez Salazar. En las pláticas se examinaron diversos puntos de la lucha contra la delincuencia internacional del narcotráfico.

Posteriormente tuvo una reunión de trabajo con altos funcionarios de la Dirección de la Policía Nacional, organismo --

que tiene a su cargo la campaña contra el narcotráfico.

13-ago-1985. Los Procuradores de Estados Unidos y México se reunieron hoy en la ciudad de México para tratar asuntos y preocupaciones comunes relativos a la administración de -- justicia.

Las pláticas fueron amplias, francas y de beneficio mutuo. - Se examinaron los siguientes temas, entre otros: el progreso en diversas investigaciones sobre narcotráfico y asuntos relacionados con ellos, incluyendo el secuestro y asesinato de los señores Enrique Camarena Salazar y Alfredo Zavala Avelar; la cooperación entre las unidades de ambas dependencias que combaten el narcotráfico, en el marco de sus respectivas atribuciones; la seguridad de los turistas americanos en México; el Programa conjunto México - Estados Unidos para la erradicación de la marihuana y la amapola y los programas -- del Gobierno Mexicano para informar y orientar a la comunidad sobre los problemas del narcotráfico y la farmacodependencia. También participaron en las pláticas, por los Estados Unidos, el Embajador de México, John Gavin, el Subprocurador General, Stephen S. Trott, el Subsecretario de Estado, Jon Thomas y el Administrador de la DEA, John C. Lawn. Por parte de México estuvieron el Subprocurador General, licenciado Luis O. Porte Petit, y los licenciados José Ma. Ortega, Supervisor General de Servicios Técnicos y Criminalísticos, Manuel López Bernal, Enrique Arenal, Juan Castellanos, Francisco Fonseca y los doctores Manuel Mondragón y Kalb y Gustavo Malo Camacho.

22-ago-1985. Como resultado de una investigación en el nor

te del país, la Policía Judicial Federal aseguró en Tijuana, Baja California, 784 kilogramos de cocaína y detuvo a 16 personas presuntamente vinculadas al tráfico del estupefaciente.

Los inculpados se dedicaban a introducir al país la droga proveniente de América del Sur, que posteriormente era trasladada al vecino país del norte.

La Procuraduría consignó por delitos contra la salud a Jorge-Antonio Pérez Gil, mexicano, Víctor Pérez López, mexicano, -- Leonardo Damián Flores, mexicano, Miguel Tapia Baena, mexicano, Cruz Manuel Bueno Gallegos, mexicano, Edgar de Jesús Puerta Muñoz, colombiano, Librado Pareja González, colombiano, Julián García Díaz, colombiano, Mario Dussán Dussán, colombiano, Hermesinda Gómez Hueje, colombiana, Luis Gonzaga Quintero Cano, colombiano, Fernando León Builes Cortés, colombiano, Jesús Antonio Pons Iturralde, español, Faride Vahos Correa, colombiana, y Guillermo Builes Cardona, colombiano. Las últimas diez personas también fueron consignadas por violación a la Ley General de Población. Ignacio Guerra, mexicano, acumuló los delitos contra la salud, asociación delictuosa, falsificación y uso de documentos falsos y ejercicio indebido de servicio público.

10-sep-1985. Con relación a los hechos ocurridos el día 2-de marzo de 1985 en un lugar conocido con el nombre de El Mareño, ubicado en el Estado de Michoacán, en el que agentes policiales realizaban investigaciones vinculadas con el secuestro y el homicidio de los señores Alfredo Zavala y Enrique Camarena, la Procuraduría General de la República, al reiterar su disposición de exigir responsabilidad a quienes, apartándose de los deberes que la ley impone, cometen actos que mere--

cen sanción, consignó a: Alfonso Velázquez Hernández, Reynaldo González Arzate, Everardo Ochoa Bernal, Andrés Ortega Esparza, Ernesto Quiroga Cárdenas, Juan Ríos Corona, Víctor Manuel Contreras Lozada y a Jorge Rodolfo Maldonado Medina, por los siguientes delitos: homicidio calificado, abuso de autoridad y contra la administración de justicia.

25-oct-1985. El narcotraficante José Contreras Subías, -- quien había sido detenido en San José de Costa Rica con Rafael Caro Quintero, se fugó de la cárcel municipal de Tijuana.

El Director del Penal de Tijuana, Gastón Romo Barragán, su secretario, Raúl Satari Guerra, los celadores José Zamora Osuna y Esteban Aparicio, así como los policías municipales José María Winryns, Enrique Velázquez Aréchiga y Rogelio González -- Montiel, inculcados de la evasión de Contreras, fueron consignados al Juez de Distrito el 4 de noviembre, acusados por el Ministerio Público Federal por delitos de evasión de preso, cohecho y contra la administración de justicia.

1º-nov-1985. En el ejido Sánchez Taboada del Estado de Veracruz, perdieron la vida 17 elementos policíacos, 5 de los cuales pertenecían a la Policía Judicial Federal, al estar -- realizando una investigación sobre narcotráfico.

Los agentes fueron asesinados en un lugar llamado Playón de Cahuapan, en el Río Choapa, después de haber sido capturados por un grupo de narcotraficantes.

Los elementos de la Policía Judicial Federal que perdieron la vida fueron el Comandante Jesús Cabrera Guerrero, y los agentes Genaro García Granados, Adolfo Franco Aguirre, Alejandro

Hernández Ortiz y José Carlos Cabrera Flores.

El Procurador General de la República, acompañado del Supervisor General de Servicios Técnicos y Criminalísticos, se trasladó al lugar de los hechos para girar las instrucciones necesarias e iniciar las investigaciones en busca de los culpables. Se recibió pleno y decisivo apoyo de las autoridades militares y del Gobierno de Veracruz.

14-nov-1985 La Policía Judicial Federal capturó a Guadalupe Calderón Maravilla (a) Lupillo, de 20 años de edad, responsable de la muerte de tres de los agentes policiacos asesinados en el ejido Sánchez Taboada, Veracruz. En sus declaraciones, el inculcado reconoció dedicarse desde hace varios años a la siembra, cultivo, cosecha y tráfico de marihuana. Además, servía como ayudante personal de Abelardo Sánchez Alcaraz (a) El Güero Polvos, identificado como uno de los jefes de los narcotraficantes de la región. Calderón Maravilla fue consignado ante la autoridad judicial en Coatzacoalcos, Veracruz, por los delitos de homicidio calificado, contra la salud y asociación delictuosa. También fueron puestos a disposición de la misma autoridad otros dos inculcados: Antonio -- Arreola Sánchez e Isidro Valdez Sánchez.

23-nov-1985. La Procuraduría General de la República ejerció acción penal contra Abel Lizárraga y Javier Alfonso Arce, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de fraude por simulación. Mediante esta acción ilícita pretendían vender en Costa Rica, varias propiedades de Rafael Caro Quintero, con valor aproximado de 3 millones de dólares. Asimismo, consignó a Rafael Caro Quintero, José Albino Bazán y Rodolfo Lepe Montes o Juan Escobar, actualmente sujetos a varios procesos por diversos ilícitos, por la comisión del delito de participación en fraude por simulación de actos jurídicos.

26-nov-1985. Como resultado de las investigaciones que de manera ininterrumpida se han sostenido desde el pasado mes de febrero, agentes de la Policía Judicial Federal detuvieron a Luis González Ontiveros (a) Luisillo, en cumplimiento a la orden de aprehensión que había dictado en su contra el Juez Primero de Distrito en Materia Penal de Guadalajara, Jalisco, el 25 de junio de este año.

El inculcado es señalado como presunto responsable de los delitos de secuestro, homicidio calificado, asociación delictuosa e inhumación clandestina, según el proceso 204/85 radicado en Guadalajara, en el que también se involucra a Rafael Caro-Quintero, Ernesto Fonseca, Samuel Ramírez Razo y Francisco Javier Tejeda Jaramillo, actualmente sujetos a varios procesos, entre otros.

De acuerdo al acta de consignación, Luis González Ontiveros participó activamente en el secuestro y homicidio de los norteamericanos Albert G. Radelat y John Walker, hechos que ocurrieron la madrugada del día 31 de enero de este año, en el Restaurante La Langosta, en Guadalajara, Jalisco, de los cuales se informó en su oportunidad. También intervino en la inhumación de los dos cuerpos, ejecutada en el parque público - La Primavera, en donde la Policía Judicial Federal los localizó en el mes de junio pasado.

9-dic-1985. En San José de Costa Rica, dió principio la -- Reunión de Ministros de Justicia, que fue inaugurada por el - Presidente de ese país, señor Luis Alberto Monge. El Procura-
dor General de México hizo uso de la palabra en representa---
ción de los Ministros participantes. El Procurador informó -
a sus colegas sobre la campaña contra el narcotráfico y la --
farmacodependencia.

Posteriormente, el Presidente Monge recibió en audiencia pri-
vada al Procurador de México y a la Embajadora en aquel país,
licenciada Luisa Ma. Leal.

9-dic-1985. La Procuraduría General de la República, con -
el apoyo de elementos del Ejército Mexicano, realizó el deco-
miso de 501 kilogramos de cocaína pura, en un lugar llamado -
Bahía La Ventana, situado a unos 20 kilómetros al sur de la -
ciudad de La Paz, Baja California.

La Policía Judicial Federal, con el auxilio de elementos del-
Ejército Mexicano, procedió a investigar una información de -
autoridades del aeropuerto de La Paz, en el sentido de que un
avión desconocido había descendido en una pista cercana, sin-
reporte alguno. Las pesquisas se encaminaron a Bahía La Ven-
tana, en donde los Agentes de la Policía Judicial Federal lo-
calizaron un avión Fan Jet, tipo Westwind, de 10 plazas, ma-
trícula NIJS, que contenía en su interior varios sacos de yu-
te, con 501 kilogramos de cocaína pura empaquetada.

Cerca de ese lugar, en un hotel ubicado a 2 kilómetros aproxi-
madamente, fueron detenidos después de diversas pesquisas, --
los dos tripulantes del avión, ambos de nacionalidad norteamer-
ricana: Samuel Lester Garrison, piloto de 43 años de edad, y
William Robert Granewich, copiloto de 32 años de edad.

Los narcotraficantes informaron haber arribado a Mazatlán, - Sinaloa, el pasado día 6 de diciembre en un vuelo comercial, procedente de Los Angeles, California, y que el día siguiente se reunieron con un colombiano y un norteamericano, presuntamente propietarios de la droga, quienes les hicieron saber que un avión Fan Jet, tipo Westwind, había llegado de -- Los Angeles en vuelo charter, transportando a 10 turistas; - que la aeronave estaría disponible algunos días para efectuar un vuelo hasta Colombia y traer un cargamento de estupefaciente.

16-dic-1985. Los Procuradores de Estados Unidos y México se reunieron en la ciudad de San Antonio, Texas. Esta fue la tercera de una serie de reuniones, en la que se analizaron una amplia variedad de temas en materia de administración de justicia.

Se convino en continuar fortaleciendo los trabajos de ambos países, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia. También se examinó el estado que guarda la investigación de secuestro y homicidio de los señores Enrique Camarena y Alfredo Zavala. Se habló del programa de erradicación de plantíos, vehículos robados, maquinaria y armas de fuego. Ambos Procuradores estuvieron de acuerdo en que la reunión fue positiva para los dos países.

Por parte de los Estados Unidos asistieron el Embajador en México, John Gavin, el Subprocurador General, Stephen S. --- Trott, el Subsecretario de Estado, Jon Thomas, el Administrador de la DEA, John C. Lawn, el Comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización, Alan Nelson, el Director Adjun

to del FBI, Oliver Revell, el Director Adjunto de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego, Philip Mc Guire y el Comisionado Adjunto del Servicio de Aduanas, John Harley. Por parte de México, el Embajador de Washington, Jorge Espinoza-de los Reyes, el Supervisor General de Servicios Técnicos y-Criminalísticos de la Procuraduría General de la República,- José Ma. Ortega, el Director General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, José Ortiz Arana, el Direc--tor de Resguardo Aduanal de la Secretaría de Hacienda y Crédi-to Público, Angel González Pérez, el Director General de Admi-nistración de la Procuraduría General de la República, Manuel López Bernal, el Contralor Interno de la Procuraduría General de la República, Gustavo Malo Camacho, el Director de Partici-pación Social de la Procuraduría General de la República, Ma-nuel Mondragón y Kalb, el Director de Comunicación Social de-la Procuraduría General de la República, Francisco Fonseca No-tario.

10-ene-1986. Se publicó en el " Diario Oficial " de la Fe-deración el Decreto por el que se reforma el Código Penal en-diversos puntos relacionados con los delitos contra la salud. Entre las modificaciones hechas destacan la agravación de pe-na a quienes utilizan a menores, de edad en la comisión de de-litos contra la salud, y a quienes participan en organizacio-nes delictivas dentro y fuera de la República, para activida-des de narcotráfico. Asimismo, se previene el aseguramiento de los productos de estos delitos. Además se sanciona el uso de instalaciones portuarias o aeroportuarias para la realiza-ción de actividades delictivas. Esta conducta se sanciona -con penas mayores cuando se trata de instalaciones cuya edi-ficación no ha sido autorizada conforme a la Ley.

27-ene-1986. Fue asegurado un avión bimotor tipo aerocomander, que aterrizó clandestinamente en una pista ubicada en el rancho El Rescatado en el Municipio de Ciudad Aldama, Tamaulipas.

El avión era tripulado por dos personas presuntamente sudamericanas, que abandonaron la aeronave dejando en su interior 18 maletas con 689 kilogramos de cocaína.

28-ene-1986. El narcotraficante Oscar Fonseca Caro, sobrino de Ernesto Fonseca y primo de Rafael Caro Quintero, murió en un enfrentamiento entre Agentes de la Policía Judicial Federal y narcotraficantes.

El hecho ocurrió en la calle de Agricultores No. 473, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, cuando Agentes de la Policía Judicial Federal intentaron detener a tres personas --entre éstos el delincuente-- relacionadas con el narcotráfico.

Los acompañantes de Fonseca Caro responden a los nombres de Héctor Esquerria Félix y Héctor Layca Fonseca, quienes se resistieron al igual que Fonseca Caro, a entregarse, disparando este último su arma hacia los Agentes federales Héctor Saldívar y Manuel Angel Jiménez, motivo por el cual repelieron la agresión, resultando heridos los Agentes.

Aprovechando la confusión por los disparos, Héctor Layca --Fonseca logró huir y fue detenido Héctor Esquerria Félix. Este último fue consignado ante la autoridad judicial en Culiacán por delito contra la salud, asociación delictuosa, portación de arma de fuego y lesiones.

30 ene-1986. La Policía Judicial Federal capturó en Guadaluajara, Jalisco, a Martín Rivera Beltrán, Pedro Vicente Navarro, Carlos Cáceres Martínez y Cruz Vázquez López o José --- Luis Ayala.

Los inculpados custodiaban una casa habitación presuntamente propiedad de Rafael Caro Quintero, ubicada en el fraccionamiento Los Arcos.

Rivera Beltrán, quien aceptó haber participado en el secuestro y homicidio de los señores Enrique Camarena y Alfredo Zavala, fue consignado por homicidio calificado, delito contra la salud, privación ilegal de la libertad y acopio, portación y almacenamiento de armas de fuego. Los otros tres, por los delitos contra la salud y acopio, portación y almacenamiento de armas de fuego.

1°-feb-1986. En Ciudad Valles, San Luis Potosí, fue localizada por el Ejército Mexicano una avioneta Beechcraft Cessna con matrícula XB-KEG alterada, con 544 kilogramos de cocaína empaquetada. Presuntamente eran tres personas las que venían a bordo de la aeronave y provenientes de América del Sur.